



Resolución Ministerial

N° 428-2019-PCM

Lima, 29 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 412-2019-PCM se designó temporalmente al señor Carlos Alfonso Maguiña Angulo, en el cargo de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación temporal;

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario encargar el puesto de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Tecnologías de la Información;

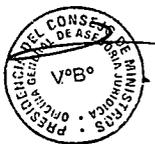
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del señor Carlos Alfonso Maguiña Angulo, en el cargo de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Gustavo Adolfo Cruz Ñañez el puesto de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros